

## PERFIL DE CARGO

### I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

<b>Cargo:</b>	Abogado Regional		
<b>Nº de Vacantes:</b>	01		
<b>Región</b>	Ñuble		
<b>Comuna o Provincia:</b>	Chillan		
<b>Tipo de Vacante:</b>	Contrata		
<b>Renta Bruta</b>	\$ 1.506.271.- (sin asignación de título* y jornada completa*)	<b>Horas:</b>	44 semanales.
	\$ 1.884.974.- (con asignación de título* y jornada completa*)		
	* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.		

### II. OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar al mando regional, en materias propias del derecho, evacuando informes en materias de interés institucional, asumiendo la defensa del personal ante los tribunales que correspondan, por hechos ocurridos en el cumplimiento de la función policial, cuando el mando así lo determine.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar y asesorar jurídicamente a las distintas unidades que componen la institución, evacuando consultas legales en forma presencial y remota, a nivel local y nacional.
- Evacuar informes en materias que implican estudios jurídicos especiales para la ejecución de las normas legales o reglamentarias en asuntos propios de la institución.
- Efectuar estudios de Títulos.
- Evacuar informes en procedimientos administrativos sancionadores.
- Participar en comisiones técnicas y mesas de trabajo referidas a adquisiciones o sobre reformas a la normativa institucional.
- Asumir la representación judicial del personal en juicios que se instruyan por hechos derivados del ejercicio de la función policial.
- Evacuar informes a Contraloría General de la República, respondiendo ante reclamos de funcionarios/as u otras materias que solicite el ente contralor, informando a la institución sobre variación de criterios jurisprudenciales.
- Analizar y responder requerimientos realizados por Ley de Transparencia.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, de acuerdo a los requerimientos del área, procurando responder de forma oportuna y eficiente.

### IV. REQUISITOS GENERALES

<b>Formación:</b>	Estar en posesión del Título Profesional de Abogado.
<b>Especialización</b>	Deseable especialización en el área del Derecho Administrativo.
<b>Experiencia:</b>	Contar con 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, en el Sector Público o Privado.

### V. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimientos en materias propias del derecho administrativo, penal y procesal penal.
- Estatuto Administrativo, Ley 18.575, Ley 19.880 y Ley 19.886.
- Office Nivel Intermedio.
- Manejo a nivel usuario de bibliotecas físicas y virtuales

## VI. COMPETENCIAS INTERPERSONALES

- Iniciativa
- Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas
- Manejo de Relaciones Interpersonales
- Orientación al Detalle/Calidad
- Responsabilidad por los Resultados
- Capacidad de Planificación
- Ajuste a las Normas

## VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Convenios con beneficios de empresas privadas
- Pago de Trienios.

## VIII. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 24 de Diciembre del 2018

Etapa de Postulación	24 al 31 de Diciembre 2018.
Etapa Curricular	02 al 08 de Enero 2019.
Evaluación Técnica	09 al 15 de Enero 2019.
Etapa Psicolaboral	16 al 22 de Enero 2019.

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica

## IX. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail [postulaciones@investigaciones.cl](mailto:postulaciones@investigaciones.cl), indicando en el asunto “**Abogado Región Policial de Ñuble**”, de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
  - Currículum.
  - Fotocopia de Certificado de Título.
  - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

**Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria podrían ser considerados no admisibles para el proceso.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 352.. /

SANTIAGO, 28 NOV. 2018

VISTOS:

a) La necesidad de proveer cuatro cargos de Profesional asimilados a grado 9, para desempeñar funciones en la Región Policial de Ñuble.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 04 cargo de Profesional asimilados a grado 9, para cumplir funciones en la Región Policial de Ñuble.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl), link "Trabaja con Nosotros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.**



**HECTOR ESPINOSA VALENZUELA**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (1)  
- Archivo (1) /